



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado

06.02. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la Memoria del “Grado en Antropología Social y Cultural”, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de octubre de dos mil veinte.

Alfredo Francesch Díaz, con DNI 50305674M, Secretario Académico de la Facultad de Filosofía de la UNED,

CERTIFICO

- Que, en reunión de la Comisión Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural, de 3 de diciembre de 2019, se resolvió elevar a la Junta de Facultad la incorporación de dos nuevas asignaturas optativas, Antropología Audiovisual y Antropología de la Danza y la Música.
- Que, en reunión de la Junta de la Facultad de Filosofía, de 4 de diciembre de 2019, se aprobó la incorporación de las dos asignaturas mencionadas al Grado en Antropología Social y Cultural.
- Que, en reunión de la Comisión Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural, de 2 de julio 2020, se resolvió elevar a la Junta de Facultad la eliminación de dos asignaturas, Población I: Teoría de la Población y Sociología Rural.
- Que, en reunión de la Junta de la Facultad de Filosofía, de 3 de julio de 2020, se aprobó la eliminación de las dos asignaturas mencionadas del Grado en Antropología Social y Cultural.

Para lo que firmo digitalmente el presente certificado, a los efectos oportunos, en Madrid, a cuatro de septiembre de 2020.

Informe para el “Modifica ANECA” del Grado de Antropología Social y Cultural.

Para actualizar y hacer más atractivo la oferta de optativas en nuestro Grado de Antropología Social y Cultural el departamento ha tomado la decisión de incorporar dos asignaturas nuevas:

“Antropología de la danza y la música”

“Antropología audiovisual”

Con el crecimiento de la plantilla del departamento, y contando con especialistas en la materia, podemos ofertar estos campos muy actuales. Esto concuerda con la estrategia del departamento de ofrecer materias actuales en el pool de asignaturas optativas desde la disciplina antropológica, adaptándonos de esta manera a nuevas demandas y ofreciendo una formación actualizada, desde la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas. Acompaña esto, no obstante, a una formación que se mantiene sólida en asignaturas obligatorias.

Las nuevas optativas para el Grado de Antropología Social y Cultural han pasado por el proceso de aprobación. Las fichas de las propuestas están aprobadas por el Consejo de departamento (ACTA DEL EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL 4 DE NOVIEMBRE DE 2019), la Comisión de Coordinación de Grado (ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019) y la Junta de Facultad de Filosofía (JUNTA DE FACULTAD 4 DE DICIEMBRE DE 2019).

Tras un diálogo departamental acerca del número de asignaturas optativas razonable para este Grado (y contando con el consejo desde el Vicerrectorado de Grado y Postgrado, tanto como del Decano de la facultad respecto a este asunto) se han repasado los números de matriculas durante los últimos tres cursos y se ha llegado a la conclusión, de eliminar del plan de estudios las siguientes asignaturas optativas por un escaso número de matriculación que se puede interpretar como rendimiento bajo de estas asignaturas en beneficio al atractivo del Grado:

Teoría de la Población (69903023)

Sociología Rural (69024149)

La aprobación de esta petición de dar de baja las asignaturas Población I: Teoría de la Población y Sociología Rural pasaron por el visto bueno el Consejo de Departamento (ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL 21 DE ENERO DE 2020), la Comisión de Coordinación de Grado (ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE 2 DE JUNIO 2020) y la Junta de Facultad de Filosofía (JUNTA DE FACULTAD 3 DE JUNIO 2020).

Tanto la eliminación de estas asignaturas optativas, como la aprobación de las dos nuevas asignaturas optativas mencionadas (Antropología de la Danza y de la Música y Antropología Audiovisual), se solicitan con este informe para el "Modifica ANECA" del Grado de Antropología Social y Cultural ya que cuenta con el visto bueno en todas las instancias mencionadas.

Cordialmente.

Waltraud Müllauer-Seichter

Coordinadora del Grado de Antropología Social y Cultural

Antropología de la danza y la música

Grado en Antropología Social y Cultural

Profesores Livia Jiménez Sedano y Francisco Cruces Villalobos

ASIGNATURA. DEFINICIÓN:

Antropología de la danza y la música

Carácter: optativa

Créditos: 5 ECTS

Semestre: primer o segundo semestre

Materia IX, Formación Optativa, 4º curso, Grado en Antropología Social y Cultural

Optativa asociada a la materia VI (Ámbitos temáticos de la antropología).

ASIGNATURA RELACIONADA CON LA MATERIA A LA QUE PERTENECE:

Competencias específicas

E1.10 - Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina

E2.3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina

E4.1 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística

E4.2 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social

Competencias generales

CG1.2.1 - Análisis y síntesis

CG1.2.4 –Pensamiento creativo

CG1.2.5 - Razonamiento crítico

CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros

ACTIVIDADES FORMATIVAS (horas y % de presencialidad):

125 horas, sin presencialidad (100% a distancia)

A. *Estudio de la bibliografía obligatoria*: 16 lecturas obligatorias más una monografía de elección. (86 horas de lectura y estudio, 70% de dedicación).

B. *Trabajo práctico voluntario (PEC)*. Redacción o síntesis de entre 2.000 y 3.000 palabras en torno a un tema o pregunta-guía establecida en el curso virtual, utilizando como material básico el conjunto de textos, audios y vídeos de la asignatura (24 horas, 20% de dedicación).

C. *Actividades prácticas recomendadas* (online). Tareas de navegación, búsqueda y consulta de bibliografía complementaria, así como seguimiento en línea de una clase virtual de periodicidad mensual. De carácter voluntario y no evaluable (6,5 horas, 5% de la dedicación).

D. Lectura de las orientaciones para el estudio, participación en foros virtuales y consulta de dudas (6,5 horas, 5%).

E. Prueba presencial (2 h.)

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Se prevé que el alumn@ adquiriera progresivamente las competencias citadas por medio del trabajo autónomo, la lectura atenta y comprensiva, la participación en la discusión colectiva de los foros - moderada por el equipo docente -, la realización de un trabajo tutelado (PEC opcional); y mediante las pruebas de calificación dentro del sistema de evaluación y seguimiento, con los resultados que se enumeran.

Resultados de aprendizaje generales

- Adquisición razonada de los contenidos teóricos fundamentales de la disciplina.
- Conocimiento de la perspectiva holística de la Antropología en relación a la diversidad cultural y la vida contemporánea.
- Conocimiento de los recursos para la localización de fuentes para el estudio y la investigación en antropología.
- Capacidad de exponer de forma argumentada hipótesis e interpretaciones desde una perspectiva antropológica.
- Identificar la transversalidad de contenidos con el resto de asignaturas de la Materia VI del Grado en Antropología, "Ámbitos temáticos de la antropología".

Resultados de aprendizaje específicos

- El alumnado adquirirá aprendizaje, formación, conocimiento y destrezas en los objetos, métodos, teorías, deontología y problemática propios de este área.
- Las prácticas, gramáticas y discursos responsables del mantenimiento de las diferencias socioculturales, en particular en el terreno de la danza y la música.

- La aplicación del estudio antropológico a las formas de expresión dancística y musical.
- Las aportaciones de la antropología -en tanto que ciencia social, reflexiva y crítica- al ámbito de los estudios sobre música y danza.
- Una sensibilidad y conocimiento etnográficos que enriquezcan con una reflexión informada la comprensión de la música y la danza.
- Estimular la crítica del etnocentrismo, la apreciación de la diversidad humana y el respeto a los sujetos de investigación.
- Fortalecer disposiciones reflexivas que permitan una comprensión descentrada y relativizadora de la propia identidad cultural.

METODOLOGÍA:

Cinco créditos en el plan de grado de Antropología, equivalentes a 125 horas de trabajo, en las cuales se combinan:

- A. Estudio de la bibliografía obligatoria: Periodizado a un ritmo de dos artículos o capítulos aprox. por semana (=86 horas de trabajo).
- B. Trabajo práctico voluntario para la evaluación continua. Redacción o síntesis de entre 2.000 y 3.000 palabras en torno a un tema o pregunta establecida por el profesor en el curso virtual (=24 h. de trabajo).
- C. Actividades prácticas recomendadas, tutoría en línea, lectura de orientaciones. Tareas de carácter voluntario y no evaluable (navegación, búsqueda y consulta de bibliografía complementaria; seguimiento en línea de las webconferencias, con periodicidad mensual; lectura de orientaciones, y foros. Aprox. 13 horas de trabajo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN (ponderación mínima y máxima en %):

Examen presencial con dos preguntas de desarrollo breve y un tema.

Duración 120 (minutos), sin material permitido. Extensión máxima: cuatro caras de folio.

Se valorará con 2,5 puntos cada pregunta y con 5 puntos el tema. Las preguntas abordan cuestiones o epígrafes concretos de las lecturas realizadas. El tema planteará cuestiones transversales a varias lecturas, de modo que permita evaluar la extensión y profundidad del estudio, así como el tipo de competencias valoradas en la realización del trabajo voluntario de evaluación continua (elaboración conceptual, redacción, interrelación entre conceptos, citación adecuada, etc.). El tema también podrá consistir en un breve comentario de texto, o el análisis de un ejemplo etnográfico.

Criterios de valoración de las respuestas: (1) comprensión de la lectura realizada, (2) elaboración clara y concisa de la redacción, (3) precisión en la definición y el desarrollo analítico

de los conceptos, (4) uso de ejemplos pertinentes, (5) capacidad de síntesis propia, (6) interrelación entre conceptos.

% del examen sobre la nota final: 100

Nota del examen para aprobar sin PEC: 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

La PEC aprobada aporta un punto añadido a la nota final del examen, según la fórmula:

NOTA FINAL= Prueba de Evaluación Continua + 1 punto por la PEC

PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

Elaboración voluntaria de un trabajo escrito de elaboración propia, con extensión máxima de 3.000 palabras, en torno a un tema o pregunta-guía que establecerá el equipo docente al interior del curso virtual.

Puede consistir en la elaboración de una reseña a partir de las lecturas, el análisis de un caso etnográfico, o un ejercicio práctico en línea.

Criterios de valoración: (1) nivel de elaboración, (2) comprensión lectora, (3) redacción y capacidad de síntesis, (4) articulación conceptual y (5) aportación personal.

Fecha aproximada de entrega 08/01/2018

El resto de actividades no es evaluable

La nota final resulta de sumar a la calificación de la prueba presencial un punto extra por la PEC, según la fórmula:

Prueba Personal + 1 (PEC)

Prueba presencial y trabajo se valoran de manera independiente. La realización de la PEC se considera como mérito a tener en cuenta de cara a la asignación de sobresalientes y MH.

CONTENIDOS

Descripción general: Ofrece una introducción a los estudios sobre danza y música desde una perspectiva antropológica. Incluye una panorámica de estos dos campos puestos en relación, junto con herramientas conceptuales y materiales etnográficos.

Objetivos: (1) presentar el estudio de la danza y la música como cultura, (2) situarlas en perspectiva comparada a partir de conceptos de la antropología simbólica, (3) integrar el tratamiento conjunto de esos dos campos, (4) estimular el reconocimiento de la diversidad de tradiciones musicales y dancísticas.

Temario: (1) Definiciones, historia, objeto y método de la antropología del baile y la música, (2) Cuestiones en torno al análisis de los lenguajes dancístico y musical, (3) El análisis del contexto sociocultural, (4) Globalización e industria cultural en el campo del baile y la música populares, (5) Enfoques y tendencias contemporáneos.

Antropología Audiovisual y de lo Digital

Grado en Antropología Social y Cultural

Profesores: Sara Sama Acedo

ASIGNATURA. DEFINICIÓN:

ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA AUDIOVISUAL y DE LO DIGITAL

CARÁCTER: Optativa

ECTS: 5

CURSO/SEMESTRE: 4º curso primer semestre

MATERIA: Formación Optativa, 4º curso, Grado en Antropología Social y Cultural Optativa asociada a las materias (- *Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo*, I. y II.).

Esta asignatura se sitúa en el tercer Curso del plan de estudios de Grado en Antropología Social y Cultural. Los estudiantes interesados en esta formación optativa encontrarán relaciones evidentes entre sus contenidos y los estudiados previamente en las siguientes asignaturas obligatorias:

- *Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo*, I. y II.

Además, es una asignatura recomendada para aquellos estudiantes que quieran hacer la asignatura de Proyecto de Investigación y TFG utilizando herramientas metodológicas de la Antropología Audiovisual y de lo digital. Se trata de conducir al estudiante hacia el mayor aprovechamiento de sus capacidades de crítica analítica y planificación metodológica en investigación antropológica, en el nivel de estudios de grado.

A los estudiantes que accedan a esta asignatura sin haber cursado previamente *Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo I*, el equipo docente les recomienda la lectura previa de:

(a) Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta. Capítulos: 1, 2, 3, 7 y 8.

(b) Velasco, Honorio, y Ángel Díaz de Rada, 2009 [1997], *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta. Capítulos: 4, 5 y 6.

MENCIÓN (en su caso)

La Antropología Audiovisual como subdisciplina es un campo constante de debate y por ello un ámbito abierto a la experimentación y reflexión donde “la práctica está anudada con la propia interrogación de la mirada” (Ardévol, 2006:11) y los desarrollos tecnológicos. Debe tenerse presente que en el ámbito de la Antropología Audiovisual *La mirada*, o mejor dicho **el cruce de miradas entre agentes (humanos o no)**, incluyendo la del propio antropólogo/a, y actualmente también entre diferentes disciplinas como el arte, el cine, la literatura, o la tecnología, es un objeto de reflexión continua y necesaria.

La indagación sobre la mirada antropológica cobra variados sentidos en contextos sociotecnológicos diversos. Esta asignatura incluye explícitamente por eso lo que se denomina Antropología de lo digital, con la intención de problematizar el proceso metodológico que caracteriza a la Antropología Social que toma como *locus* y *objeto de estudio* lo digital desde procesos de investigación etnográficos, además, digitalmente mediados: «lo digital [...] es más que un sustrato, se está convirtiendo en una parte constitutiva de lo que nos hace humanos» (Horst y Miller, 2012: 4). Lo que se pretende es introducir aquí a los desafíos teóricos y metodológicos a los que se enfrentan las investigaciones antropológicas en este ámbito cambiante y difuso. Esto implicará reflexionar sobre las dimensiones y límites del campo de acción social en el que se relacionan agentes humanos y no humanos; cómo planteamos las formas de 'entrada' en el campo; abordar el concepto de observación participante; desgranar cuestiones de identidad, autoría y ética del investigador/a.

ASIGNATURA RELACIONADA CON LA MATERIA A LA QUE PERTENECE:

Competencias específicas

- E1.10 - Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina
- E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura.
- E2.1 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis
- E2.3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina
- E3.1 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico
- E3.2 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos
- E3.3 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista
- E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación
- E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales
- E3.7 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios
- CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita
- CG2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica
- CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
- CG2.2.2 - Competencia en la búsqueda de información relevante
- CG2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

ACTIVIDADES FORMATIVAS (horas y % de presencialidad):

125 horas, sin presencialidad (100% a distancia)

A. *Estudio de la bibliografía obligatoria*: 14 lecturas obligatorias más un manual de elección. (86 horas de lectura y estudio, 70% de dedicación).

B. *Trabajo práctico voluntario (1PEC)*. Redacción o síntesis de 2.000 palabras en torno a un tema o pregunta-guía establecida en el curso virtual, utilizando como material básico el conjunto de textos, audios y vídeos de la asignatura (24 horas, 20% de dedicación).

C. *Actividades prácticas recomendadas* (online). Tareas de navegación/visualización de documentales, trabajos fotográficos, etc., búsqueda y consulta de bibliografía complementaria, así como seguimiento en línea de una clase virtual de periodicidad bimensual. De carácter voluntario y no evaluable (6,5 horas, 5% de la dedicación).

D. Lectura de las orientaciones para el estudio, participación en foros virtuales y consulta de dudas (6,5 horas, 5%).

E. Prueba presencial (2 h.)

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Mediante la realización de un trabajo autónomo, la lectura atenta y comprensiva de los materiales, la realización de la tarea propuesta para la evaluación continua (PEC), la participación en la discusión colectiva de los foros - moderada por el equipo docente y desde el seguimiento adecuado del plan de trabajo propuesto en el Documento de Orientaciones que estará disponible en el curso virtual-, así como realizando las pruebas de calificación dentro del sistema de evaluación y seguimiento, el/a estudiante producirá resultados concretos que fomentarán especialmente los siguientes aprendizajes:

Resultados de aprendizaje generales

- * Aprenderá a planificar y organizar su propio trabajo intelectual.
- * Aprenderá a aplicar sus conocimientos a la práctica, especialmente en la construcción de categorías de pensamiento orientadas a la producción de investigación etnográfica.
- * Aprenderá a expresarse con rigor conceptual y científico en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades y, sobre todo, a comprender la necesidad de hacerlo como exigencia ineludible del trabajo de los antropólogos. Tanto los materiales básicos de estudio como la orientación de la evaluación del equipo docente harán especial hincapié en esta exigencia.
- * Cursar esta asignatura producirá también resultados concretos en aprendizajes relativos al resto de las competencias generales.

Resultados de aprendizaje específicos

- * Aprenderá a *reconocer* las principales tradiciones y debates intelectuales en Antropología Audiovisual y de los medios digitales, de forma introductoria y adecuada a los estudios optativos de Grado. Y ello especialmente en cuanto a las dimensiones éticas y políticas de los procesos de representación audiovisuales.
- * Aprenderá a *utilizar* con precisión y ética los principales conceptos y herramientas teórico-metodológicas de la Antropología Audiovisual y de los medios digitales aplicadas al trabajo de campo, análisis y difusión del conocimiento que cobran pleno sentido para un antropólogo social y cultural.
- * Aprenderá a *enfocar críticamente* los supuestos metodológicos y epistemológicos

básicos incorporados en las etnografías audiovisuales y de lo digital, y en la articulación de esos problemas con la producción de conocimiento en antropología social y cultural.

*Aprenderá a *expresar argumentalmente*, con rigor analítico, problemáticas concretas de la subdisciplina formulada como cuestión de examen, poniendo en juego los recursos conceptuales y críticos aprendidos a lo largo de la asignatura.

*El/la estudiante concluirá el estudio de esta asignatura con herramientas teóricometodológicas audiovisuales que podrá incorporar a su futuro *proyecto de investigación etnográfica viable de las asignaturas Proyecto de Investigación y/o TFG* en el que pondrá en juego su comprensión del papel que juegan las diversas herramientas técnicas de la antropología audiovisual y de lo digital en el proceso general de investigación antropológica.

METODOLOGÍA:

Cinco créditos en el plan de grado de Antropología, equivalentes a 125 horas de trabajo, en las cuales se combinan:

- A. Estudio de la bibliografía obligatoria: Periodizado a un ritmo de dos artículos o capítulos aprox. por semana (=86 horas de trabajo).
- B. Trabajo práctico voluntario para la evaluación continua. Redacción o síntesis de 2.000 palabras en torno a un tema o pregunta establecida por el profesor en el curso virtual (=24 h. de trabajo).
- C. Actividades prácticas recomendadas, tutoría en línea, lectura de orientaciones, visualización de materiales audiovisuales, seguimiento en línea de las webconferencias, con periodicidad bimensual. Tareas de carácter voluntario y no evaluable (navegación y visualización de materiales audiovisuales específicos de la subdisciplina, búsqueda y consulta de bibliografía complementaria; seguimiento de las webconferencias y programas de radio de otros años; lectura de orientaciones, y foros). Aprox. 13 horas de trabajo.

Tipos de recursos y sus formatos

La formación, el seguimiento y la evaluación de los estudiantes se realiza a través de los siguientes tipos de recursos:

1. Materiales de estudio. Artículos disponibles online; sección de documentales antropológicos recopilados por la biblioteca y el Departamento de Antropología para su uso mediante contraseña o desde la biblioteca. Videoconferencias y programas de radio grabados en el curso y de otros años.

2. Tutorías presenciales y en línea, donde se tratarán distintos temas de la asignatura y se hará un seguimiento de los aprendizajes orientado al rendimiento en la PEC y el examen.

Los estudiantes podrán solicitar horas de atención personal poniéndose en contacto con el equipo docente en los horarios de atención. Es muy aconsejable para todos los estudiantes de esta asignatura la participación en el Foro de atención a los estudiantes y consultas al profesor, que será el recurso fundamental para el trabajo sobre los conocimientos.

3. Comunicación con otros estudiantes y los profesores, en los foros que contiene el curso virtual.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN (ponderación mínima y máxima en %):

Examen presencial con dos preguntas de desarrollo breve y un tema.

Duración 120 (minutos), todo tipo de material escrito permitido. Extensión máxima: tres caras de folio.

Se valorará con 2,5 puntos cada pregunta y con 5 puntos el tema. Las preguntas abordan cuestiones o epígrafes concretos de las lecturas realizadas. El tema planteará cuestiones transversales a varias lecturas, de modo que permita evaluar la extensión y profundidad del estudio, así como el tipo de competencias valoradas en la realización del trabajo voluntario de evaluación continua (elaboración conceptual, redacción, interrelación entre conceptos, citación adecuada, etc.). El tema también podrá consistir en un breve comentario de texto, o el análisis de un ejemplo etnográfico.

Criterios de valoración de las respuestas: (1) comprensión de la lectura realizada, (2) elaboración clara y concisa de la redacción, (3) precisión en la definición y el desarrollo analítico de los conceptos, (4) uso de ejemplos pertinentes, (5) capacidad de síntesis propia, (6) interrelación entre conceptos.

% del examen sobre la nota final: 100

Nota del examen para aprobar sin PEC: 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

La PEC aprobada aporta un 1.5 añadido a la nota final del examen, según la fórmula:

NOTA FINAL= Prueba de Evaluación Continua + 1.5 punto por la PEC

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si 1

Descripción

Elaboración voluntaria de un trabajo escrito de elaboración propia, con extensión máxima de 2.000 palabras, en torno a un tema o pregunta-guía que establecerá el equipo docente al iniciar el curso virtual en la Guía de orientaciones.

Puede consistir en la elaboración de una reseña a partir de las lecturas y/o material audiovisual, el análisis de un caso etnográfico al que aplicar técnicas audiovisuales, o un ejercicio práctico en línea.

Criterios de evaluación

Criterios de valoración: (1) nivel de elaboración en base a las lecturas y materiales audiovisuales consultados, (2) comprensión lectora y audiovisual, (3) redacción y capacidad de síntesis, (4) articulación conceptual y (5) aportación personal.

Fecha aproximada de entrega: 01/12/2019

El resto de actividades no es evaluable

La nota final resulta de sumar a la calificación de la prueba presencial 1.5 extra por la PEC, según la fórmula:

Prueba Personal + 1 (PEC)

Prueba presencial y trabajo se valoran de manera independiente. La realización de la PEC se considera como mérito a tener en cuenta de cara a la asignación de sobresalientes y MH. La calificación final, una vez sumada la PEC no excederá, en todo caso, los 10 puntos.

CONTENIDOS:

Descripción general: Ofrece una introducción a la Antropología Audiovisual y de los medios digitales desde una perspectiva antropológica y metodológica. Incluye una panorámica de los métodos y técnicas de la antropología audiovisual y de los medios digitales puestos en relación con la práctica de la investigación antropológica.

Objetivos:

- Dar a conocer y comprender a los estudiantes el bagaje teórico-metodológico y debates actuales de la Antropología Audiovisual y de lo digital para que puedan incorporar críticamente los medios audiovisuales y tecnologías digitales en sus procesos de investigación antropológicos.
- Familiarizar a los estudiantes con las principales herramientas metodológicas de la antropología audiovisual y de lo digital en los procesos de investigación, análisis y presentación de los resultados de la investigación.
- Desarrollar una reflexión crítica que ponga especial atención a las discusiones sobre la ética y la política de la representación audiovisual y en/de los medios digitales.

TEMA 1. Introducción al campo de la Antropología audiovisual y de lo digital: historia, método, objetos y lenguajes.

TEMA 2. Fotografía y Antropología: usos de la fotografía en la investigación antropológica. Cuestiones sobre la producción, manipulación, interpretación y archivo del material fotográfico. Cuestiones sobre la materialidad de la imagen fotográfica.

TEMA 3. Cine, vídeo y antropología: usos de la imagen en movimiento en la investigación antropológica. Estilos y modalidades de registro de 'lo real': observacional, participativo, reflexivo, deconstructivo. Herramientas metodológicas para el video: video licitación, la entrevista filmada, entrevistas paseadas filmadas, filmar las prácticas cotidianas, diarios de campo filmados. Cuestiones metodológicas y éticas sobre la representación, la memoria, la actancialidad, la reflexividad y la autoría.

TEMA 4. Lo digital como objeto de estudio en sí mismo y campo para el análisis antropológico. Herramientas y debates teórico-metodológicos: construcción del objeto de investigación. La delimitación del campo. La observación participante y la entrevista online. Interacción en el campo. Descripción etnográfica y el análisis de los datos. Formas de difusión de la investigación en el entorno digital

TEMA 5. Cuestiones éticas en la práctica de la antropología audiovisual y de lo digital.

A quien corresponda:

Tras su aprobación de la petición de dar de baja las asignaturas Población I: Teoría de la Población y Sociología Rural pasaron por el visto bueno el Consejo de Departamento (ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL 21 DE ENERO DE 2020), la Comisión de Coordinación de Grado (ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE 2 DE JUNIO 2020) y la Junta de Facultad de Filosofía (JUNTA DE FACULTAD 3 DE JUNIO 2020):

Como coordinadora del de GRADO ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL, quiero comunicar la aceptación del compromiso por escrito de mantener las asignaturas un curso más **sólo para los alumnos que han suspendido / que no se han presentado** en el último curso ofrecido por los equipos docentes de las asignaturas, Carmen Lozano Cabedo (Sociología Rural (69024149) y Elena Robles González (Teoría de la Población (699030239).

Cordialmente

Waltraud Müllauer-Seichter

Anexos: Visto bueno de los coordinadores de ambas asignaturas.